



MUNICIPIO DE PALMIRA- SECRETARIA DE EDUCACION  
INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER  
Res. Recon. Oficial No 1553 de Mayo 23 de 2016  
Dane No 176-520-00-1876  
Nit: 815000989-5

**INFORME DE EVALUCION DE PROPUESTAS  
PROCESO DE CUANTIA  
1151.20.3.MC 002 DE 2020**

**Fecha:** Diciembre 10 de 2020  
**Hora:** 6:00 pm  
**Lugar:** Oficina de Rectoría  
**Objetivo:** Evaluación de Propuestas

Siendo las 4:00 pm , en la Oficia de Rectoría de la Institución Educativa Harold Eder, se procede a realizar la evaluación Jurídica, Técnica y financiera de las propuestas presentadas y siguiendo el cronograma estipulado en el proceso de **SELECCIÓN MINIMA CUANTIA 1151.20.3.MC 002 DE 2020**, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE 11 TELEVISORES TIPO DE DISPLAY LED (LCD) TAMAÑO DE LA PANTALLA EN PULGADAS 55” PARA LAS AULAS DE CLASE DE LA IE HAROLD EDER**”, y con base en el fundamento jurídico aplicable al presente proceso de selección, el cual comprende las etapas precontractual, contractual y pos contractual, es el previsto en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes civiles y comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación. Como resultado de la presente selección, se celebrará un contrato de suministro para atender las necesidades que se enuncian en el objeto del presente proceso, con fundamento en lo prescrito en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten la materia. Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Institución Educativa HAROLD EDER PALMIRA dará aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

Se procede a realizar la evaluación de los requisitos y condiciones según indicado en el aviso de convocatoria y Pliego de condiciones del contrato en mención Indicando si el proponente CUMPLE o NO CUMPLE con las condiciones solicitadas

**“LA INTELIGENCIA ES UN BIEN SOCIAL, DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LOS DEMAS.”**

Carrera 32 No 61-96 Telefax 22855701 Barrio Zamorano Palmira Valle del Cauca  
Correo Electrónico:ie\_haroldeder@hotmail.com



**MUNICIPIO DE PALMIRA- SECRETARIA DE EDUCACION**  
**INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER**  
Res. Recon. Oficial No 1553 de Mayo 23 de 2016  
Dane No 176-520-00-1876  
Nit: 815000989-5

Acto seguido se analiza el seguimiento del Estudio previo y aviso de convocatoria y se verifica que las propuestas presentadas en los términos exigidos, el plazo se encuentra ajustado al cronograma de presentación por:

**1. PROPONENTE:**

Dentro de este proceso de contratación se presentaron las siguientes propuestas, tal y como consta en Acta de Recepción de Ofertas de SELECCIÓN DE MIMINA CUANTIA 1151.20.3.MC 001 DE 2020:

1. Proponente :                                    PRODUSERV COLOMBIA SAS  
NIT :    901.270.091-6  
Representante Legal:                            JAIRO GIOVANNI BARRERA ADAME  
Identificación:                                    9.530.169  
Fecha y hora de entrega:                      diciembre 10 de 2020 hora 12:33M  
Numero de folios:                                40 FOLIOS  
Número de Póliza:                               45-44-101120702 SEGUROS DEL ESTADO

Valor total Propuesta Económica: VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ML

(\$ 23.984.450)

Con fundamento en lo prescrito en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y su decreto reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que adicionen, modifiquen o reglamenten la materia. Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Institución Educativa HAROLD EDER PALMIRA dará aplicación a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones nos permitimos rendir el correspondiente informe de evaluación jurídica – Financiera y Técnica de las propuestas de la siguiente manera:

**“LA INTELIGENCIA ES UN BIEN SOCIAL, DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LOS DEMAS.”**

Carrera 32 No 61-96 Telefax 22855701 Barrio Zamorano Palmira Valle del Cauca  
Correo Electrónico:ie\_haroldeder@hotmail.com



**MUNICIPIO DE PALMIRA- SECRETARIA DE EDUCACION**  
**INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER**  
Res. Recon. Oficial No 1553 de Mayo 23 de 2016  
Dane No 176-520-00-1876  
Nit: 815000989-5

**CAPACIDAD JURIDICA**

<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>	<b>UNICO PROPONENTE</b>
<b>DETALLE</b>	<b>PRODUSERV COLOMBIA SAS</b>
Presentación de la propuesta	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE
Hoja de Vida	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, no mayor a 30 días, para persona natural o en caso de empresa será para persona jurídica y su representante legal	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales – certificado de medidas correctivas de la Policía , no mayor a 30 días, para representante legal o persona natural	CUMPLE
Certificado de Medidas correctivas	CUMPLE
Certificación de pago de Parafiscales y Aportes al sistema de Seguridad social	CUMPLE
Garantía de Seriedad de la Propuesta	CUMPLE
Fotocopia de Cedula de Ciudadanía	CUMPLE
Certificación Bancaria	CUMPLE
<b>CAPACIDAD TECNICA</b>	<b>CUMPLE / NO CUMPLE</b>
<b>DETALLE</b>	<b>PRODUSERV COLOMBIA SAS</b>
Acreditación de mínimo tres (3) Certificaciones de contratos , cuyo objeto esté relacionado con el de la presente contratación, en entidades públicas y/o privadas, que estén suscritos y/o terminados dentro del período comprendido entre el 01 de enero de 2018 y hasta la fecha de cierre del presente proceso, una experiencia por valor igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso de contratación y si allega dos, sumadas deben obtener el valor del presente proceso de selección	CUMPLE
objeto contractual se enmarca dentro de los códigos de Clasificador de Bienes y Servicios punto 2.2.2 CLASIFICADOR UNSPSC	CUMPLE
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>	<b>CUMPLE 100%</b>

**“LA INTELIGENCIA ES UN BIEN SOCIAL, DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LOS DEMAS.”**

Carrera 32 No 61-96 Telefax 22855701 Barrio Zamorano Palmira Valle del Cauca  
Correo Electrónico:ie\_haroldeder@hotmail.com



**MUNICIPIO DE PALMIRA- SECRETARIA DE EDUCACION**  
**INSTITUCION EDUCATIVA HAROLD EDER**  
Res. Recon. Oficial No 1553 de Mayo 23 de 2016  
Dane No 176-520-00-1876  
Nit: 815000989-5

Copia de Registro Único Tributario	CUMPLE
VALOR PROPUESTA	\$ 23.984.450

### CONCLUSIONES

Una vez analizada la evaluación presentada por el comité evaluador establece lo siguiente:

El proponente UNICO: **PRODUSERV COLOMBIA SAS**, con Nit No 901.270.091-6, CUMPLE con la totalidad de los requisitos establecidos por la entidad en el proceso de **Selección** de minina Cuantía Nro. **1151.20.3.MC 002 DE 2020** obteniendo calificación de 100 puntos. El Valor Total de la Propuesta equivale a \$23.984.450, incluido Iva.

Por lo anterior se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso de selección al PROPONENTE **PRODUSERV COLOMBIA SAS**, con Nit No 901.270.091-6,. Del mismo modo recomienda que una vez se adjudique el contrato.

**NORA STELLA MONTILLA GONZALEZ**  
Rectora

**“LA INTELIGENCIA ES UN BIEN SOCIAL, DEBE ESTAR AL SERVICIO DE LOS DEMAS.”**

Carrera 32 No 61-96 Telefax 22855701 Barrio Zamorano Palmira Valle del Cauca  
Correo Electrónico:ie\_haroldeder@hotmail.com